AYUNTAMIENTO DE JUSLAPEÑA

XULAPAINGO UDALA

San Miguel, 1 – Mikel Donea, 1
Tfno: 948 30 20 55
N.I.F. P-3113500-G
aytojusla@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE JUSLAPEÑA

Don Pablo Rota Arrieta

Don Roberto Arlegi Maia

Don Fidel Francisco Urriza Tolosa

Doña María Inmaculada Goicoa Diez de Ulzurrun

Don Francisco Javier Orrio Espelosin

Don Francisco Javier Sarasa Munarriz

Doña Amalia Zabalza Milagros

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE JUSLAPEÑA

De conformidad con la legislación vigente se, CONVOCA A VD. a sesión Ordinaria, la cual se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el **día 27 de Noviembre de 2020, viernes, a las 18:00 horas**

En el caso de hallarse Vd. en la imposibilidad de asistir a la sesión de referencia deberá acreditar la JUSTA CAUSA que impida su asistencia, para no incurrir en la responsabilidad al respecto que determina la vigente legislación del régimen local.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos en Marcalain, Valle de Juslapeña, a 23 de Noviembre de 2020.

El Alcalde

15797886Z PABLO ROTA (R: P3113500G)

Firmado digitalmente por 15797886Z PABLO ROTA (R: P3113500G)
Fecha: 2020.11.26 12:45:21 +01'00'

ORDEN DEL DÍA

Los Asuntos a tratar en la sesión que se cita sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, es el siguiente:

1º.-Aprobación Acta anterior (Acta 28 de agosto de 2020).

2º.-Validar y aprobar la documentación que supone modificación respecto a la documentación aprobada por los Plenos del Ayuntamiento de 3/5/2016 y 28/6/2018 en lo relativo al plan General municipal y abrir un periodo de exposición pública de un mes.

3º.-Realización inspecciones periódica y adjudicación de funciones de inspección a efectos de detectar posibles obras sin licencia o expedientes de Orden de Ejecución concreta en el Valle de Juslapeña.

4º.-Ratificación convenio marco de intercambio de información y colaboración en la gestión e inspección tributaria entre Hacienda Tributaria de Navarra y los municipios de Navarra, así como para mantenimiento de catastro, ponencias de valoración y gestión e inspección de impuestos.

5º.- Relativo a soterramiento cableado en Arístregui.

6º.-Relativo a obras de mejora Camino de Osácar-Osinaga.

7º.-Relativo a instalación de 4 puntos de luz en Arístregui.

8º.-Resoluciones de Alcaldía (46-56)

9º.-Ruegos y Preguntas.